



RIO GALLEGOS, 18 ABR 2007

VISTO:

La Nota Nº 206/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el alumno Javier Américo SZEWCZUK perteneciente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables realizará una salida de campo a la costanera del río Gallegos el día 20 de Abril, a fin de realizar un trabajo práctico de la asignatura Biología, bajo la tutoría de la Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR al alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Javier Américo SZEWCZUK a realizar una salida de campo a la costanera del río Gallegos, el día 20 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

273



DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA URUG

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION ESPALHO
UNPA URUG